



**Universidad
Norbert Wiener**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
ODONTOLOGÍA**

**“NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO
COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO
DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA

Presentado por:

AUTOR: SOLIS UGARTE, MIGUEL ANTHONY

ASESOR: Dra. C.D NADIA CAROLINA MENESES GOMEZ

LIMA – PERÚ

2021

Tesis

Nivel De Conocimiento Sobre El Consentimiento Informado Covid 19-MINSA, En Alumnos De Odontología De 9no Y 10mo Ciclo De La Universidad Norbert Wiener.

Asesor

Nadia Carolina Meneses Gomez

JURADOS

Chaname Marin, Ann Rosemary

Sotomayor Wuolcott Peggi Margrep

Huachillo Cevallos Maria Del Pilar

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado en primer lugar a Dios quien me dio la fortaleza y la perseverancia que necesité para seguir mis sueños, para nunca rendirme y para llegar a ser un gran Cirujano Dentista, a mis padres y hermano que gracias a su apoyo, a sus consejos y a su esfuerzo estoy cumpliendo mis metas, a la memoria de mis queridos y amados tío José Enrique Solis Serpa y a mi abuelita Luzmila Serpa.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios padre todo poderoso y celestial porque gracias a su infinito amor y protección mis sueños tan anhelados se están cumpliendo, a toda mi familia en especial a mis padres y a mi hermano que siempre estuvieron cuando más los necesité y gracias al gran ejemplo de ellos soy una persona con valores.

Un agradecimiento especial para mi querida y respetada asesora la Dra. Nadia Carolina Meneses Gómez quién fue mi guía para elaborar mi proyecto y mi trabajo final de tesis de principio a fin a quién admiro como una gran profesional y una excelente persona a quién tomaré como ejemplo para ser un gran Cirujano Dentista.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Formulación del Problema	5
1.2.1. Problema General	5
1.2.2. Problemas Específicos.....	5
1.3. Objetivos de la Investigación	6
1.3.1. Objetivo General	6
1.3.2. Objetivos Específicos	6
1.4. Justificación de la Investigación	7
1.4.1. Teórica	7
1.4.2. Metodológica	7
1.4.3. Práctica	7
1.5. Limitaciones de la Investigación	8
1.5.1. Temporal.....	8
1.5.2. Espacial	8
1.5.3. Recursos	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	9
2.1. Antecedentes	10
2.2. Bases Teóricas	15
2.3. Formulación de Hipótesis.....	22

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	23
3.1. Método de Investigación.....	24
3.2. Enfoque de la Investigación	24
3.3. Tipo de Investigación.....	24
3.4. Diseño de la investigación.....	24
3.5. Población, Muestra y Muestreo.....	25
3.6. Variables y Operacionalización	26
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	28
3.7.1. Técnica.....	28
3.7.2. Descripción de Instrumentos.....	28
3.7.3. Validación.....	29
3.7.4. Confiabilidad.....	29
3.8. Plan de Procesamiento y Análisis de Datos	29
3.9. Aspectos Éticos	30
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	31
4.1 . Resultados	32
4.1.1. Análisis descriptivo de los resultados.....	32
4.1.2. Discusión de los resultados.....	41
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
5.1. Conclusiones	46
5.2. Recomendaciones.....	47
REFERENCIAS	48
ANEXOS.....	1

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	2
ANEXO 2: DIRECTIVA SANITARIA N° 100 /MINSA/2020/DGIESP.....	6
ANEXO 3: INSTRUMENTO.....	8
ANEXO 4: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO.....	17
ANEXO 5: PRUEBA DE CONFIABILIDAD.....	22
ANEXO 6: DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN CICLO DE ESTUDIO.....	24
ANEXO 7: APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.....	25
ANEXO 8: FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	26
ANEXO 9: CARTA DE APROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS.....	27
ANEXO 10: INFORME DEL ASESOR DE TURNO.....	28

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 01 : NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19 - MINSA EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER.....	32
TABLA 02: NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS CONCEPTOS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19 -MINSA EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER.....	34
TABLA 03: NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS OBJETIVOS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19 -MINSA EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER.....	36
TABLA 04: NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS FUNDAMENTOS ÉTICOS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19 -MINSA EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER.	37
TABLA 05: NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS FUNDAMENTOS LEGALES DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19 -MINSA EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER.	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 01: NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19 - MINSAL EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER.....	32
GRÁFICO 02: NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS CONCEPTOS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19 -MINSAL EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER.	35
GRÁFICO 03: NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS OBJETIVOS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19 -MINSAL EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER.	36
GRÁFICO 04: NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS FUNDAMENTOS ÉTICOS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19 -MINSAL EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER.	38
GRÁFICO 05: NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS FUNDAMENTOS LEGALES DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19 -MINSAL EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER.	40

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo principal determinar el nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado COVID 19 – Ministerio de Salud del Perú (MINSA) en alumnos de odontología del 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener. El trabajo realizado fue observacional, transversal, prospectivo y descriptivo. Se aplicó un cuestionario conformado por 20 preguntas de manera anónima a los participantes del estudio mediante una encuesta virtual. Los resultados evidenciaron que del total de la muestra estudiada el 38 % de los alumnos presentaron un nivel bajo de conocimiento sobre el consentimiento informado COVID 19 – MINSA. Por otro lado, el 62% de la muestra obtuvo un nivel medio. No se encontraron reportes de alumnos con un nivel alto de conocimiento sobre el consentimiento informado COVID 19 – MINSA. Con la ayuda de los resultados obtenidos se concluye que el nivel de conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19-MINSA fue medio en la mayoría de estudiantes de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.

Palabras Claves: Conocimientos, COVID 19, consentimiento informado.^{DESC}

ABSTRACT

The main objective of this research is to determine the level of knowledge about COVID 19 – Ministry of health of Peru (MINSA) informed consent in dentistry students of the 9th and 10th cycle of the Norbert Wiener Private University. The work carried out was observational, cross-sectional, prospective and descriptive. The questionnaire consisting of 20 questions, which was, applied anonymously to the study participants through a virtual survey. The results showed that of the total sample studied, 38% of the students presented a low level of knowledge about the informed consent COVID 19 – MINSA. On the other hand, 62% of the sample obtained a medium level. No exist reports of students with a high level of knowledge about informed consent COVID 19 - MINSA. With this results obtained, it is concluded that the level of knowledge about informed consent COVID 19-MINSA was medium in most of the 9th and 10th cycle students of the Norbert Wiener Private University.

Keywords: Knowledge, COVID 19, Informed Consent.^{DESC}

INTRODUCCIÓN

Dada la coyuntura que estamos viviendo, debido a la pandemia producida por el COVID 19, el Ministerio de Salud del Perú elaboró un nuevo consentimiento informado relacionado al COVID 19 cuya finalidad es obtener protección legal hacia el odontólogo y respetar el derecho de autonomía del paciente.

El consentimiento informado es la aceptación formal y voluntaria del paciente sobre el tratamiento a realizar, y el odontólogo tiene la responsabilidad de educar a su paciente acerca del diagnóstico, tratamiento y los posibles riesgos que ello pueda conllevar.

La información brindada de parte del profesional debe ser clara y precisa, sin utilizar términos médicos para evitar confusiones y que el paciente o el familiar autorizado acepten voluntariamente el tratamiento, de esta manera creando un mejor vínculo odontólogo-paciente y obteniendo la confianza del mismo.

Tener un buen conocimiento acerca del consentimiento informado es primordial para nuestro ejercicio profesional ya que ello permitirá aplicarlo de manera correcta y estaremos respetando nuestro principio ético. Es de suma importancia actualizar nuestros conocimientos constantemente sobre la evolución del consentimiento informado para evitar errores a futuro durante la práctica clínica.

En la presente tesis se busca evaluar el nivel de conocimiento sobre el nuevo consentimiento informado COVID 19- MINSA en alumnos de odontología de la Universidad Privada

Norbert Wiener. Con este trabajo de investigación se pretende abrir paso a nuevas investigaciones sobre este tema debido a la actual pandemia por el coronavirus.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

El consentimiento informado se define como la aceptación formal del paciente al estar conforme con el procedimiento médico-odontológico a realizar, reforzando de esta manera la relación odontólogo-paciente despejando las dudas y disminuyendo la ansiedad creando un mayor grado de confianza mutua, el consentimiento informado es una exigencia ética para el cirujano dentista y un derecho del paciente. Una vez informado de manera verbal y escrita el paciente tiene la capacidad de tomar sus propias decisiones, el consentimiento informado le brinda al paciente la oportunidad de negarse a una intervención la cual no desea que le realicen prefiriendo otra opción o dejando nulo el procedimiento y el cirujano tratante tiene el deber de respetar las decisiones y creencias del paciente aunque esté en total desacuerdo, a la vez respetando una de las funciones más importantes del consentimiento informado la cual es proteger la autonomía del paciente (1-4).

El consentimiento informado permite al paciente obtener información completa, clara y precisa respecto a la naturaleza de su enfermedad, las diferentes opciones de tratamientos, los beneficios de los tratamientos propuestos, las posibles complicaciones y el pronóstico de su salud bucal. Para esto es muy importante que el cirujano dentista se encuentre capacitado para explicar detalladamente a los pacientes, ya que no están familiarizados con el tema. La aplicación de manera correcta del consentimiento informado representa una protección legal hacia el odontólogo ante complicaciones o circunstancias repentinas que puedan surgir durante el tratamiento odontológico de esta manera salvaguardando nuestro trabajo (5,6).

En la actualidad existe un nuevo consentimiento informado asociado al COVID 19 debido a la pandemia que está atravesando el mundo que comenzó en diciembre del 2019 en China y se extendió rápidamente en el mundo. El nombre científico del coronavirus es SARS-CoV-2, este virus tiene la capacidad de causar infecciones tanto agudas como graves provocando serios problemas en las vías respiratorias. Existen diferentes formas de contagio como la tos y el estornudo, también se puede producir un contagio al tener contacto con superficies que han sido contaminadas y por medio de los fluidos y saliva (7).

Este nuevo consentimiento informado fue elaborado por el Ministerio de Salud con la finalidad de mencionar los nuevos riesgos a los cuales nos enfrentamos tanto pacientes como odontólogos en la consulta como la contaminación cruzada por lo tanto es importante anotar en un cuestionario algunos tópicos sobre la salud del paciente, si han tenido algún contacto con personas con síntomas o diagnosticados con COVID 19 , si ha tenido fiebre, tos, disnea, entre otros síntomas de que ocasiona este virus (8).

El personal odontológico actualmente se encuentra en un alto riesgo de contagio, ya que el virus puede estar presente en fluidos orales y sangre, manejo de instrumentos punzo cortantes, también incluye el tiempo operatorio ya que los aerosoles formados por la mezcla del agua, aire, saliva y sangre generadas por las pieza del alta velocidad se mantienen en gran parte de la clínica incluyendo el equipo dental. Los cirujanos dentistas tenemos un gran reto de conocer y aplicar de manera correcta las medidas de protección y prevención (9).

Si el cirujano dentista presenta escasos de conocimiento sobre este nuevo formato de consentimiento informado COVID 19-MINSA, existen muchas posibilidades de que no lo aplique en su día a día antes de los tratamientos a realizar o no manejarlo de la manera

correcta y no estaría cumpliendo con los principios éticos y legales que a futuro pueden tener consecuencias. La información con la que los futuros profesionales deben contar respecto al uso del consentimiento informado es necesaria y urgente frente a los diferentes riesgos potenciales en la consulta dental de tal forma ante la realidad actual es necesario evaluar el nivel de conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19-MINSA en estudiantes de odontología (10).

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre los conceptos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre los objetivos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre los fundamentos éticos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre los fundamentos legales del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

- Determinar el nivel de conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19 - MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar el nivel de conocimiento sobre los conceptos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.
- Determinar el nivel de conocimiento sobre los objetivos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.
- Determinar el nivel de conocimiento sobre los fundamentos éticos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.
- Determinar el nivel de conocimiento sobre los fundamentos legales del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.1. Teórica

En la Universidad Privada Norbert Wiener este estudio de investigación representa un nuevo reto para los estudiantes de la carrera de Odontología, ya que los resultados del mismo nos dan acceso al nivel de información y evaluar si son los suficientes. Conocer la situación de los estudiantes con una información escasa, es importante para poder proceder a brindar información relevante sobre este problema, para que en el futuro tengan la capacidad de defender su ejercicio profesional ante diversas situaciones.

1.4.2. Metodológica

Actualmente no existen investigaciones respecto al nivel de conocimiento sobre consentimiento informado relacionado con el COVID 19 - MINSA, en el aspecto metodológico esta investigación aportará un instrumento nuevo y validado, de esta manera mi aportación con el presente estudio es original y puede aplicarse como antecedente a nuevos estudios. Es necesario recalcar que este nuevo consentimiento informado es exclusivo, por lo tanto no tiene autorización de modificaciones.

1.4.3. Práctica

Este estudio en la justificación práctica es relevante porque ayudará a los futuros cirujanos dentistas en su práctica profesional ya que la información brindada beneficiará al odontólogo porque de esta manera respetaría los principios éticos y los derechos del paciente a una información completa del tratamiento a realizar, dejando satisfecho al paciente, a la vez el cirujano dentista comprende la gran importancia de la aplicación del consentimiento

informado.

1.5. Limitaciones de la Investigación

1.5.1. Temporal

- Limitación para la coordinación de horarios con los participantes de la investigación.

1.5.2. Espacial

- Limitación en la muestra por alumnos que no aceptaron participar en el estudio.
- Las encuestas del estudio fueron virtuales por el contexto de la pandemia COVID 19.

1.5.3. Recursos

- Limitación bibliográfica para la selección de artículos referentes al tema.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Loza, et al., (2020) llevaron a cabo en Chile, un estudio que tuvo como objetivo “Determinar el nivel de conocimiento acerca del consentimiento informado en docentes, alumnos y pacientes de odontología”. El estudio fue de tipo cuantitativo, transversal, observacional. Se aplicó un cuestionario a 271 estudiantes de odontología, 58 docentes y 260 pacientes de la Clínica Odontológica Universitaria ubicada en Viña del Mar. Se realizó un análisis de los datos empleando el test de Chi cuadrado. En los resultados la mayoría de estudiantes poseen un alto conocimiento sobre el consentimiento informado, en los docentes un 60,61 % presentan un nivel de conocimiento regular y el 39.39% un alto nivel de conocimiento, la mayoría de pacientes presentaron un conocimiento regular. Se concluye que los estudiantes presentan un mayor nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado (11).

Chichipe, (2019) realizó en Perú, un estudio que tuvo como objetivo “Identificar el nivel de conocimiento que presentan los cirujanos dentistas respecto al consentimiento informado, Chachapoyas – 2019”. Se utilizó una metodología observacional, prospectivo, transversal y de análisis estadístico univariado. Los participantes de la investigación fueron los cirujanos dentistas que trabajan en Chachapoyas; los datos se recolectaron mediante un cuestionario. Los resultados obtenidos muestran que el 65.2 % de los encuestados presentan un conocimiento regular sobre consentimiento informado, mientras que el 6.5 % presentan un nivel bajo de conocimiento y por último el 28.3% presenta un alto nivel de conocimiento sobre consentimiento informado. Se concluye que la mayoría de cirujanos dentistas de Chachapoyas presentan un nivel de conocimiento regular sobre el consentimiento informado (12).

Huallpa, (2019) ejecutó en Perú, un estudio de investigación con el propósito de “Identificar el nivel de conocimiento sobre consentimiento informado en alumnos de medicina que cursan el décimo segundo ciclo en la Universidad Privada San Juan Bautista”. El estudio fue observacional, descriptivo, transversal y prospectivo. La población fue conformada por 100 estudiantes de la carrera de medicina de décimo segundo ciclo. Se recolectaron datos por medio de una encuesta utilizando un cuestionario como instrumento. En los resultados el 25% de los participantes obtuvieron un nivel de conocimiento bajo sobre el consentimiento informado, el 61% un nivel de conocimiento medio y el 14 % un nivel alto de conocimiento sobre el consentimiento informado. Se concluye que la mayoría de los encuestados consiguieron un nivel de conocimiento medio sobre el consentimiento informado (13).

Quintana, (2019) elaboró en Perú, un estudio de investigación con el propósito de “Evaluar el nivel de conocimiento acerca del consentimiento informado en los cirujanos dentistas de Piura”. Se empleó una metodología descriptiva y transversal. Se aplicó una encuesta a la población de estudio que estuvo conformada por 161 odontólogos, para realizar las encuestas se asistió a consultorios privados, hospitales, y clínicas privadas de odontología. Los resultados fueron que el 42.86% de los participantes alcanzaron un nivel de conocimiento medio sobre el consentimiento informado, el 37.27% un nivel alto de conocimiento respecto al consentimiento informado y el 19.88% un nivel de conocimiento bajo sobre el consentimiento informado. Se concluye que los cirujanos dentistas de la ciudad de Piura presentan un nivel de conocimiento medio acerca del consentimiento informado (14).

Alvizuri, (2018) realizó en Juliaca-Perú, una investigación con el fin de “Determinar si existe relación entre el nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado y su aplicación en los tratamientos por los estudiantes de la Clínica Odontológica de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez”. La investigación fue de nivel relacional, observacional, prospectivo, transversal y analítico. Se aplicó un cuestionario a 65 estudiantes de 7mo semestre. En los resultados el 20% obtuvo conocimiento bueno, 52.30 % conocimiento regular y 27.70% conocimiento malo. En la aplicación del consentimiento informado el 35.40% lo aplicaron correctamente, y el 64.60% incorrectamente. La prueba de Chi cuadrado arrojó un p valor = 0,0064 < al nivel de significancia (0.05). Se concluye que existe una relación significativa entre las dos variables del estudio (15).

Meléndez, (2018) llevo a cabo en Perú, un estudio de investigación que tuvo como objetivo “Determinar el Nivel de Conocimiento respecto al Consentimiento Informado en los Internos de Medicina de la Universidad Privada San Juan Bautista”. La metodología utilizada para esta investigación fue observacional, descriptiva, transversal y prospectiva. La recolección de datos se realizó a través de una encuesta. Los participantes del estudio de investigación fueron los internos de medicina de la Universidad Privada San Juan Bautista. En los resultados el 9.7% presentaron un nivel de conocimiento bajo sobre el consentimiento informado, el 77% presentó un nivel de conocimiento mediano y el 13.3% obtuvieron un nivel de conocimiento alto. Concluyendo que la mayoría de alumnos de la Universidad Privada San Juan Bautista presenta un nivel mediano acerca del consentimiento informado (16).

Vilca , (2016) realizó en Perú, un estudio de investigación con el objetivo de “Determinar cuál es el nivel de conocimiento sobre consentimiento informado en internas de enfermería, egresadas de la Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Andina Néstor Cáceres

Velásquez”. El estudio de investigación fue cuantitativo y contó con una metodología descriptiva, no experimental y transversal. Se realizó una encuesta a los participantes del estudio que fueron 57 internas de cada Universidad. Los resultados muestran que el 68,4% obtuvieron un nivel de conocimiento deficiente, el 28,1% presentaron un nivel de conocimiento regular y el 3,5% consiguieron un buen nivel de conocimiento. Se concluye que el nivel de conocimiento de las internas de enfermería, egresadas de la Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez es deficiente (17).

Dávila, (2015) elaboró en Ecuador, un estudio de investigación cuyo objetivo fue “Evaluar el Nivel de Conocimiento sobre el Consentimiento Informado en Alumnos del 9no semestre de Odontología”. El estudio fue elaborado utilizando el método descriptivo y transversal, se aplicó un cuestionario a cada participante del estudio. De los 151 alumnos matriculados se trabajó con 120 que dieron su consentimiento para ser parte del estudio, el formulario contiene preguntas cerradas, 2 de tipo dicotómica y 10 politómicas, teniendo un total de 12 ítems dentro del cual se encuentran preguntas respecto al concepto, a los objetivos, las diferentes características, los fundamentos éticos y legal sobre el consentimiento informado. Los encuestados presentaron un promedio de 46,92 / 100 puntos, de esta manera se puede concluir que los participantes cuentan con un nivel de conocimiento regular (10).

Galván, et al., (2015) realizaron en México, un estudio con el objetivo “Determinar el Conocimiento Respecto al Consentimiento Informado en los Médicos Internos, Pasantes de Enfermería , Pasantes de Odontología en un Hospital en Durango”. El estudio fue descriptivo, observacional y prospectivo. Fue aplicado un formulario con 28 ítems respecto al consentimiento informado. Utilizaron la prueba de Kolmogorov-Smirnov, para organizar los datos numéricos se utilizó la estadística descriptiva, para la comparación de las medias

utilizaron ANOVA, Kruskal-Wallis, un IC al 95 % y como significación un valor de $p < 0.05$. En los resultados para el conocimiento sobre el consentimiento informado se obtuvo una calificación de 4.1 ± 1.1 . Se concluye que existe escasez de conocimiento sobre el consentimiento informado (18).

Galván, et al., (2013) llevaron a cabo en México, un estudio de investigación cuyo objetivo fue “Evaluar el Nivel de Conocimiento en el Personal de Salud de Atención Médica en Unidades de Primer y Segundo Nivel de Atención sobre el Consentimiento Informado”. Se utilizó una metodología descriptiva, observacional y prospectiva. Se aplicó un cuestionario a los participantes del estudio, se utilizó la estadística descriptiva e inferencial dentro del paquete estadístico de SPSS. Los resultados demuestran que respecto al conocimiento sobre consentimiento informado el 37.7% del primer nivel contestaron de manera correcta, de los encuestados del segundo nivel el 40.1% contestaron correctamente. Se concluye que los participantes del estudio presentan escasez de conocimiento acerca del consentimiento informado (19).

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Conocimiento

Capacidad del ser humano mediante la cual el individuo crea una relación con lo desconocido, también se encuentra definido como un conjunto de información, ideas, saberes almacenados y comprendidos por el sujeto. El conocimiento está compuesto por el sujeto que conoce, el objeto a conocer, la relación establecida entre ellos y la creación de una representación mental acerca del objeto ya conocido. En el conocimiento el sujeto interpreta, reflexiona y se esfuerza en comprender la realidad en relación al objeto desconocido (20,21).

2.2.2. Tipos de Conocimiento

2.2.2.1. Conocimiento Empírico

Se refiere al conocimiento adquirido gracias a la experiencia o práctica frecuente del ser humano como el utilizar sus sentidos, el observar diferentes objetos por conocer constantemente siendo parte de esto la manipulación de estos mismos (22).

2.2.2.2. Conocimiento Teórico

Este conocimiento es la información que el ser humano analiza, entiende y razona para deducir diferentes teorías respecto a los objetos de estudio para relacionar con la práctica (22).

2.2.2.3. Conocimiento Racional

En este conocimiento se utiliza la capacidad para realizar la búsqueda de una información confiable haciendo uso de la razón del ser humano en lo que se refiere a la parte teórica. El conocimiento racional complementa al conocimiento teórico (22).

2.2.2.4. Conocimiento Científico

Se caracteriza por conseguir conocimientos de forma segura, confiable y verificable, como parte de este conocimiento se encuentran los diferentes métodos y técnicas que favorecen a la obtención de resultados con sus respectivos fundamentos y previamente estudiados de forma experimental (23).

2.2.3. Consentimiento Informado

2.2.3.1. Definición

El consentimiento informado es un proceso médico-formal que consiste en que el paciente mentalmente competente o representante legal asegura de manera escrita haber recibido por parte del profesional información clara y precisa, una vez explicado lo mencionado de manera breve el paciente por voluntad propia puede otorgar o no la autorización de su participación en la intervención (24,25).

2.2.3.2. Objetivos

Reconocer y respetar los derechos del paciente principalmente su autonomía, permitiendo que participe en la toma de decisiones respecto al procedimiento o intervención a realizar,

entre otros objetivos se encuentra el aumentar la seguridad del paciente despejando las dudas así disminuyendo su temor o ansiedad, de esta manera creando una buena relación médico-paciente (26).

2.2.3.3. Importancia

El consentimiento informado cobra una gran importancia ya que permite que el paciente sea informado sobre su diagnóstico, alternativas de tratamientos, riesgos, beneficios de forma clara y le da la libertad de autorizar o no autorizar su participación en la intervención (26).

2.2.3.4 Características

2.2.3.4.1. Voluntariedad

El consentimiento informado obtiene validez cuando el paciente participa de forma voluntaria sin ninguna coacción del médico que realizará la intervención, de lo contrario el consentimiento informado no será reconocido ni ética ni legalmente (26).

2.2.3.4.2. Información Suficiente

La información en el consentimiento informado debe ser lo suficientemente detallada explicando al paciente cual es la naturaleza de su enfermedad, el tratamiento o las diferentes alternativas de tratamiento ,los beneficios que tendrá luego de realizar el tratamiento o intervención, los riesgos o consecuencias y los pronósticos (26,27).

2.2.3.4.3. Comprensión Adecuada

Es necesario que la información brindada por el médico sea la apropiada en relación a la

capacidad de comprensión del paciente, tomando en cuenta que debe ser un paciente competente, en caso contrario se contará con un familiar o representante legal (26).

2.2.3.4.4. Capacidad de Decisión

Las personas mayores de edad no consideradas incapaces están en condiciones de comprender detalladamente la información obtenida del consentimiento informado por lo tanto tienen el derecho de decidir sobre sus intereses, mientras que las personas menores de edad o consideradas no competentes no cuentan con el derecho de decisión (27).

2.2.3.5. Fundamentos Éticos

- **Autonomía**

Es el principio ético de la medicina más importante ya que es el derecho del paciente competente el cual le permite tomar sus propias decisiones sobre sus propios intereses sin intervenciones, ni presiones respecto a su integridad luego de haber recibido una información detallada por parte del profesional de la Salud (28).

- **Beneficencia**

Se basa en favorecer el bienestar y los intereses personales del paciente, de esta manera respetando el derecho a la protección de la salud, tanto la salud física como la mental, recalando que previamente el paciente fue informado sobre los riesgos y beneficios pronosticados del acto médico (28).

- **No-maleficencia**

Este principio también es muy importante ya ignora la aplicación de los actos médicos con

resultados negativos, priorizando de esta manera el no producir daños y prevenirlos, a la vez consiguiendo un buen inicio de la relación entre el paciente y el profesional de la salud (28).

- **Justicia**

Es necesario que exista un equilibrio entre los beneficios del paciente como del médico, recalcando también que todas las personas deben tener el mismo trato evitando así la discriminación. Mediante este principio se establece una relación en la cual los dos tienen el derecho de participar con el mismo grado de compromiso y responsabilidad, protegiendo la salud del paciente y el ejercicio del profesional (28).

2.2.3.6. Fundamentos legales

Todo paciente competente tiene el derecho legal de decidir qué es lo que le sucederá a su integridad física como mental, de manera que puede tomar una buena decisión siempre y cuando el médico tratante le haya brindado la información suficiente y muy bien detallada, de lo contrario podrían existir consecuencias legales para el profesional que podrían generar altercados, como la inhabilitación de la licencia profesional y problemas para la entidad en la cual se realizó el tratamiento. Es necesario recalcar que el consentimiento informado no exime al profesional en el caso de una mala praxis, sin embargo con el consentimiento se puede comprobar que el paciente conocía los posibles riesgos (29,30).

2.2.3.7. Límites o Excepciones

Existen diferentes circunstancias en las cuales hay excepciones para la aplicación del consentimiento informado como las urgencias, emergencias en las cuales la falta de atención

inmediata por parte de los profesionales de la salud pueda generar un riesgo grave para la integridad del paciente que incluso puede llegar a morir (26).

Cuando el paciente represente un alto riesgo para la salud pública enfrentándose el mismo a patologías que pongan en peligro la integridad de la sociedad en la que se encuentra (26).

Otra situación en la que se hace excepción es cuando el paciente no está lo suficientemente capacitado para tomar una decisión, de manera que los familiares o representantes legales son los encargados de hacer válido el consentimiento informado (26).

2.2.4. Consentimiento informado en Odontología

El consentimiento informado debe estar presente antes de cualquier tratamiento o intervención odontológica, destacando su gran importancia ética y legal en los consultorios o clínicas dentales. Debe existir una comunicación eficiente entre el paciente y el odontólogo, en la cual se informa al paciente sobre la naturaleza de su enfermedad, el objetivo de los procedimientos por realizar, los beneficios, los posibles riesgos, los diferentes tratamientos odontológicos que se le puede realizar en cada caso, que consecuencias podría traer el no realizarse el tratamiento, y por último es necesario despejar cualquier duda que pueda tener el paciente (31,32).

El consentimiento informado ofrece información clara, evitando emplear términos médicos, es necesario constatar que el paciente o en otros casos sus familiares han entendido correctamente la información brindada por el odontólogo sobre el protocolo a seguir disminuyendo su temor o ansiedad y a la vez creando una buena relación odontólogo-

paciente (31).

2.2.5. Consentimiento informado COVID 19- MINSA en Odontología

Frente al gente capacitado para poder emplear en su ejercicio profesional las correctas medidas de bioseguridad, prevención y control del riesgo de contagio del COVID 19 tanto para ellos como para sus pacientes debido a que los dos están cara a cara durante todo el tiempo de trabajo. Los síntomas que ocasiona la enfermedad por este virus pueden ser la fiebre, la tos seca, también se han reportado la pérdida del gusto y el olfato, puede llegar a presentar disnea y otros problemas respiratorios que pueden llegar a ocasionar la muerte (33,34).

El primer caso de contagio por COVID 19 en Perú fue confirmado el día 6 de Marzo del año 2020, debido a esta problemática el Ministerio de Salud (MINSA) optó por elaborar un nuevo formato del consentimiento informado odontológico enfocado en el COVID 19 que se encuentra contenido dentro de la Directiva Sanitaria N° 100/MINSA/2020/DGIESP en las páginas 38 y 39 , en el cual se recalca los riesgos que pueden presentarse en la consulta odontológica durante la pandemia como puede ser la contaminación cruzada por lo tanto es necesario anexar un cuestionario en el que van preguntas como si han tenido contacto con personas que presentan síntomas de COVID 19, o con personas ya diagnosticadas con COVID 19 , también preguntas como si han presentado fiebre mayor a 37.5, congestiones nasales , dificultades para respirar o algún otro síntoma que puede ocasionar este virus (33,35).

2.3. Formulación de Hipótesis

El presente trabajo de investigación no cuenta con hipótesis general y tampoco cuenta con hipótesis específicas porque solo tiene una variable.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Método de Investigación

El método utilizado en el trabajo de investigación es deductivo ya que va desde lo más general a lo más específico.

3.2. Enfoque de la Investigación

El siguiente estudio es de enfoque cuantitativo porque cuenta con una medición numérica.

3.3. Tipo de Investigación

El tipo de investigación del presente trabajo es básico debido a la poca experiencia de investigador.

3.4. Diseño de la investigación

El presente trabajo de investigación es de diseño:

- Observacional: Porque no se manipula la variable.
- Transversal: La variable va ser medida una sola vez.
- Prospectivo: Porque usa datos nuevos.
- Descriptivo: Porque detalla la información de la variable.

3.5. Población, Muestra y Muestreo

Está conformada por 103 alumnos que cursan el 9no y 10mo ciclo en la escuela de Odontología en la Universidad Privada Norbert Wiener durante el semestre 2020-II. Siendo 41 alumnos de 9no ciclo y 62 alumnos de 10mo ciclo. Se contabilizó la misma cantidad de alumnos por ciclo para evitar sesgos en los resultados del estudio por lo tanto fueron encuestados 38 alumnos del 9no ciclo y 38 alumnos de 10mo ciclo.

La información obtenida de la cantidad de la población fue facilitada por la Escuela de Odontología de la Universidad Privada Norbert Wiener.

Nota:

- No fueron 41-41, porque 3 estudiantes del 9no ciclo no accedieron a responder las encuestas por motivos ajenos a mi persona.
- La población cambio de ser 159 alumnos a 103 alumnos por el motivo de que muchos alumnos debido a la actual coyuntura de la pandemia abandonaron el semestre.
- **Tipo de Muestreo:** Aleatorio

Criterios de inclusión

- Estar matriculado en el 9no ciclo de la EAP de Odontología de la Universidad Privada Norbert Wiener durante el semestre 2020-II.
- Estar matriculado en el 10mo ciclo de la EAP de Odontología de la Universidad Privada Norbert Wiener durante el semestre 2020-II.

- Alumnos de 9no y 10mo ciclo de la EAP de Odontología de la Universidad Privada Norbert Wiener que registren el instrumento completo.
- Alumnos de 9no y 10mo ciclo de la EAP de Odontología de la Universidad Privada Norbert Wiener que acepten participar en la investigación.

Criterios de exclusión

- Alumnos que no asisten regularmente a clases.
- Alumnos que no tengan acceso a internet fuera del horario de sus clases.
- Alumnos que no pertenecen a la EAP de Odontología de la Universidad Privada Norbert Wiener.

3.6. Variables y Operacionalización

VARIABLES

- **Variable Independiente:** El nivel conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19 – MINSA.
- **Tipo de Variable:** Cualitativa porque se encuentra expresado en categorías.

Variables	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición	Escala Valorativa
Nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado COVID 19-MINSA	Se trata del nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado COVID 19-MINSA que tienen los alumnos del 9no y 10mo ciclo de Odontología de la Universidad Privada Norbert Wiener. Este conocimiento será medido mediante los resultados de una encuesta, utilizando un cuestionario de 20 preguntas como instrumento y será clasificado en categorías.	Concepto Objetivo Fundamento ético Fundamento legal	Pregunta N° 1-5 Pregunta N° 6-10 Pregunta N° 11-15 Pregunta N° 16-20	Cualitativa Ordinal	Bajo:0-11 Medio:12-16 Alto:17-20

3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.7.1. Técnica

La técnica utilizada para realizar la recolección de datos del estudio sobre el nivel de conocimiento de los alumnos de Odontología del 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener sobre el consentimiento informado COVID 19- MINSA durante el semestre 2020 - II , fue la encuesta de forma virtual mediante un correo y el instrumento utilizado fue un cuestionario.

3.7.2. Descripción de Instrumentos

El cuestionario fue elaborado por mi persona en base a las teorías encontradas mediante una búsqueda bibliográfica e investigaciones utilizadas como antecedentes. Se procedió a obtener la validez del instrumento a través del juicio de expertos y la confiabilidad se obtuvo con una prueba piloto y a través del análisis de consistencia interna de Alfa de Cronbach.

El cuestionario contiene 20 preguntas cerradas politómicas, dentro de ellas se encuentran 5 preguntas sobre conceptos, 5 sobre los objetivos, 5 sobre fundamentos éticos y por último 5 sobre los fundamentos legales sobre el consentimiento informado COVID 19 – MINSA respectivamente. El llenado del cuestionario tuvo un tiempo entre 5 a 10 minutos para cada participante del estudio.

3.7.3. Validación

Validez mediante el juicio de Expertos.- Se seleccionaron 05 jueces expertos Cirujanos - Dentistas Docentes de la Universidad Privada Norbert Wiener; quienes evaluaron cada uno de los ítems de los instrumentos en términos de vigencia, pertinencia, objetividad, estrategia, consistencia, suficiencia, estructura y claridad; según las dimensiones consideradas en los instrumentos de investigación.

En general, los expertos concordaron en que el instrumento era adecuado para medir la variable estudiada (ANEXO 4).

3.7.4. Confiabilidad

Con los resultados de la prueba piloto, se determinó el valor de confiabilidad del instrumento: “Nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado COVID 19-MINSA”, a través del análisis de consistencia interna de Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de confiabilidad de 0,862; resultado que evidenció que tenía un grado muy alto de confiabilidad, validando su uso en la investigación (ANEXO 5).

3.8. Plan de Procesamiento y Análisis de Datos

Para el desarrollo del análisis primero se introdujeron los datos al Excel versión 2019, los cuales nos permitieron la distribución de los datos del cuestionario. Posteriormente los mismos datos fueron incorporados dentro del estadístico Spss v.26 , para obtener las tablas y los gráficos correspondientes al objetivo general y a los objetivos específicos, obteniéndose los resultados mencionados en el apartado correspondiente.

3.9. Aspectos Éticos

- Los alumnos del 9no y 10mo ciclo de Odontología fueron partícipes del estudio con su debido consentimiento.
- Se respetó el anonimato de todos los participantes del estudio.
- Los participantes fueron lo suficientemente informados respecto a la forma de llenar el cuestionario.
- En este estudio no se pone en riesgo la integridad física ni mental de los participantes.
- En esta investigación se respetaron los principios bioéticos y legales.
- Se elaboró debidamente las referencias bibliográficas de las teorías y antecedentes utilizados para la redacción del presente estudio.
- Se tendrá en cuenta el comportamiento ético del investigador de acuerdo al reglamento de ética de la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 . Resultados

4.1.1. Análisis descriptivo de los resultados

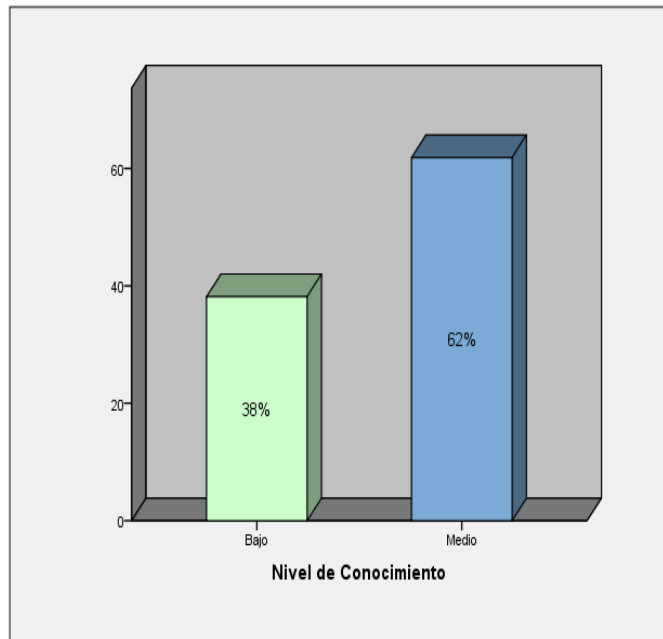
Tabla 01 : Nivel de conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.

Nivel de Conocimiento	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	29	38,2
Medio	47	61,8
Alto	0	0,0
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario de preguntas.

Gráfico 01: Nivel de conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19 - MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada

Norbert Wiener.



Interpretación : El gráfico 01 corresponde a la distribución según el nivel de conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19- MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo, se aprecia que del total de la muestra: 29 estudiantes tienen un nivel bajo de conocimiento esto equivale al 38% de la muestra en estudio, así mismo 47 estudiantes que equivale al 62% de la muestra presentan un nivel medio de conocimiento sobre consentimiento informado, no se reportaron estudiantes con un nivel alto de conocimiento sobre consentimiento informado.

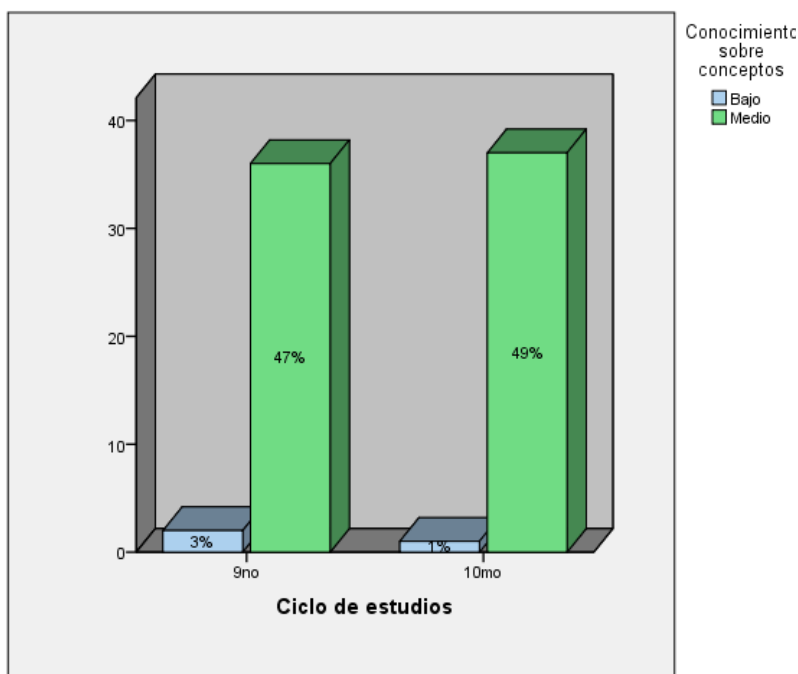
Análisis Bivariado:

Tabla 02: Nivel de conocimiento sobre los conceptos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.

		Conocimiento sobre conceptos		
	Ciclo de estudios	Bajo	Medio	Total
9no	Recuento	2	36	38
	% dentro de			
	Conocimiento sobre	3,0%	47,0%	50,0%
	conceptos			
10mo	Recuento	1	37	38
	% dentro de			
	Conocimiento sobre	1,0%	49,0%	50,0%
	conceptos			
	Recuento	3	73	76
Total	% dentro de			
	Conocimiento sobre	4,0%	96,0%	100,0%
	conceptos			

Fuente: Cuestionario de preguntas.

Gráfico 02: Nivel de conocimiento sobre los conceptos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.



Interpretación: El gráfico 02 muestra la distribución de conocimiento sobre conceptos según el ciclo de estudios, donde los estudiantes del 9no ciclo presentaron las siguientes características: del total de la muestra 36 estudiantes presentan un nivel medio sobre el conocimiento de conceptos la cual equivale al 47% del total de la muestra en estudio y solo 2 estudiantes presentan nivel bajo de conocimiento sobre conceptos la cual equivale al 3% de la muestra. Para los estudiantes del 10mo ciclo se aprecia las siguientes características: los estudiantes con nivel de conocimiento de conceptos medio estuvieron representado por el 49% el cual equivale a 37 estudiantes y solo 1 estudiante presentó un nivel de conocimiento bajo el cual equivale al 1% del total de la muestra en estudio, no se encontraron estudiantes con nivel de conocimiento alto.

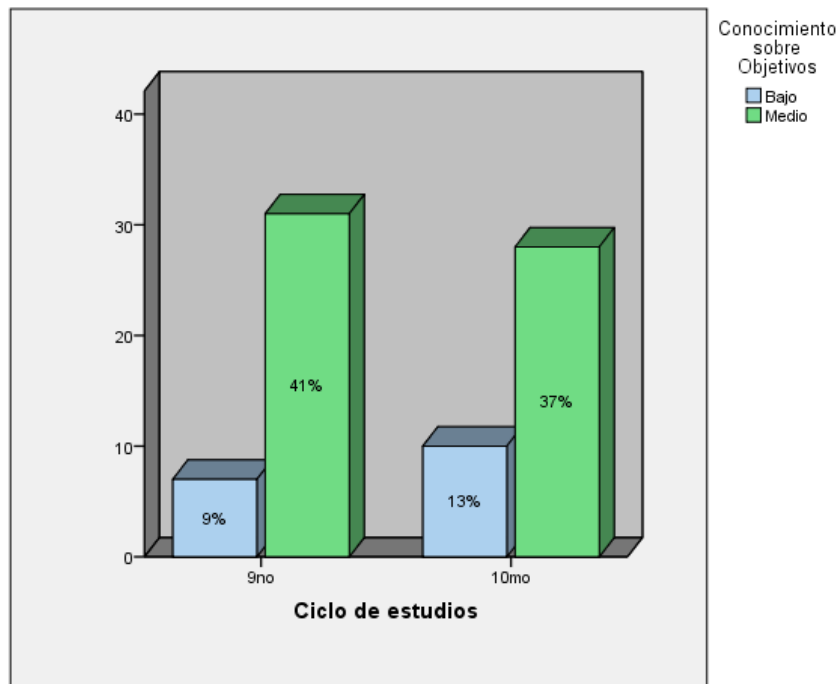
Tabla 03: Nivel de conocimiento sobre los objetivos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.

		Conocimiento sobre Objetivos		
	Ciclo de estudios	Bajo	Medio	Total
9no	Recuento	7	31	38
	% dentro de			
	Conocimiento sobre	9,0%	41,0%	50,0%
	Objetivos			
10mo	Recuento	10	28	38
	% dentro de			
	Conocimiento sobre	13,0%	37,0%	50,0%
	Objetivos			
Total	Recuento	17	59	76
	% dentro de			
	Conocimiento sobre	22,0%	78,0%	100,0%
	Objetivos			

Fuente: Cuestionario de preguntas.

Gráfico 03: Nivel de conocimiento sobre los objetivos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad

Privada Norbert Wiener.



Interpretación: El gráfico 03 muestra la distribución del conocimiento sobre los objetivos según el ciclo de estudios, donde los estudiantes del 9no ciclo presentaron las siguientes características: del total de la muestra 31 estudiantes presentan un nivel medio sobre el conocimiento de objetivos la cual equivale al 41% del total de la muestra en estudio y solo 7 estudiantes presentan nivel bajo de conocimiento sobre objetivos la cual equivale al 9% de la muestra. Para los estudiantes del 10mo ciclo se encontró las siguientes características: los estudiantes con nivel de conocimiento de objetivos medio estuvieron representado por el 37% el cual equivale a 28 estudiantes y solo 10 estudiantes presentaron un nivel de conocimiento de objetivos bajo, el cual equivale al 13% del total de la muestra en estudio, no se encontraron estudiantes con nivel de conocimiento de objetivos alto.

Tabla 04: Nivel de conocimiento sobre los fundamentos éticos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la

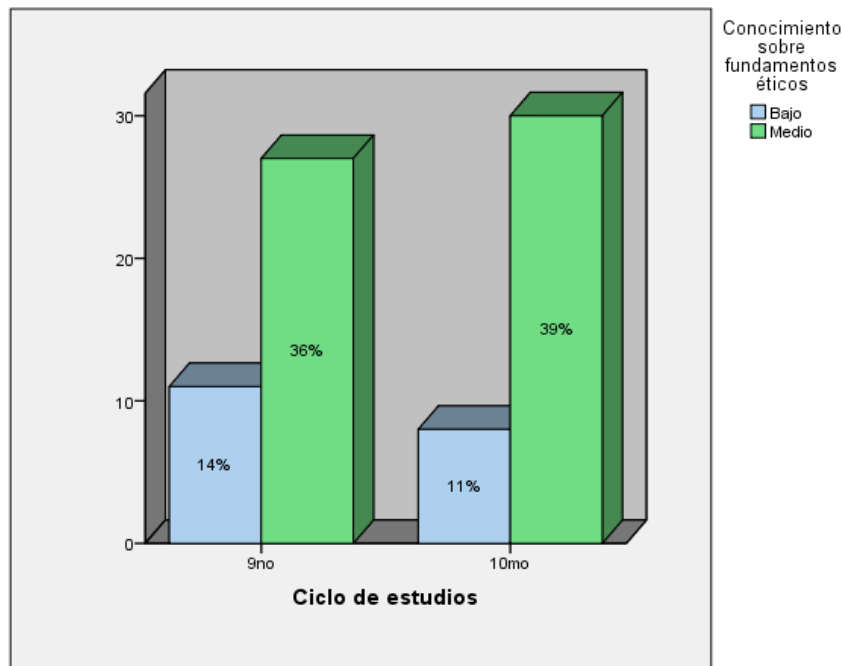
Universidad Privada Norbert Wiener.

		Conocimiento sobre fundamentos éticos		
	Ciclo de estudios	Bajo	Medio	Total
9no	Recuento	11	27	38
	% dentro de			
	Conocimiento sobre fundamentos éticos	14,0%	36,0%	50,0%
10mo	Recuento	8	30	38
	% dentro de			
	Conocimiento sobre fundamentos éticos	11,0%	39,0%	50,0%
Total	Recuento	19	57	76
	% dentro de			
	Conocimiento sobre fundamentos éticos	25,0%	75,0%	100,0%

Fuente: Cuestionario de preguntas.

Gráfico 04: Nivel de conocimiento sobre los fundamentos éticos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la

Universidad Privada Norbert Wiener.



Interpretación : El gráfico 04 muestra la distribución del conocimiento sobre los fundamentos éticos según el ciclo de estudios, donde los estudiantes del 9no ciclo presentaron las siguientes características: del total de la muestra 27 estudiantes presentaron un nivel medio sobre el conocimiento de fundamentos éticos la cual equivale al 36% del total de la muestra en estudio y solo 11 estudiantes presentan nivel bajo de conocimiento sobre fundamentos éticos la cual equivale al 14% de la muestra. Para los estudiantes del 10mo ciclo se encontró las siguientes características: los estudiantes con nivel de conocimiento sobre fundamentos éticos medio estuvieron representado por el 39% el cual equivale a 30 estudiantes y solo 8 estudiantes presentaron un nivel de conocimiento sobre fundamentos éticos bajo, el cual equivale al 11% del total de la muestra en estudio, no se encontraron estudiantes con nivel de conocimiento sobre fundamentos éticos alto.

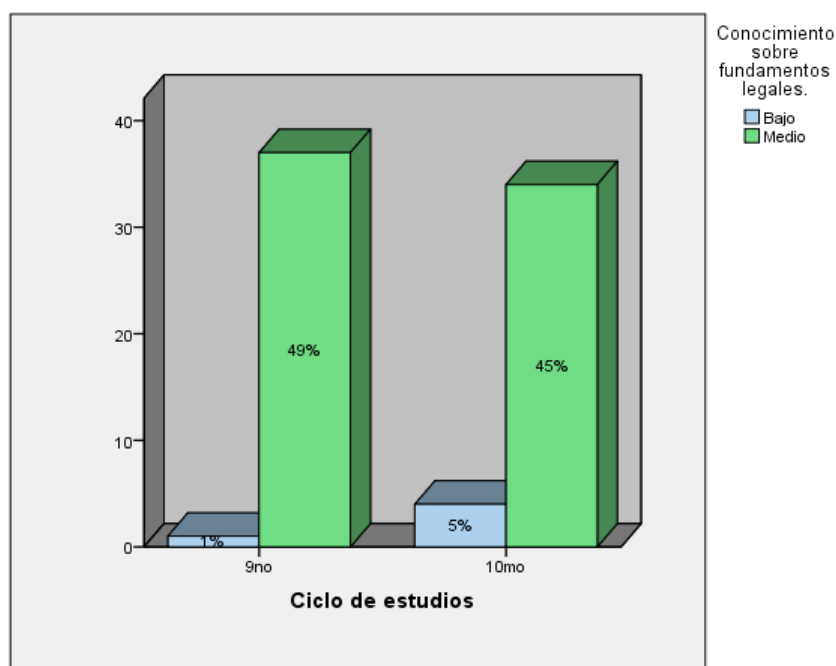
Tabla 05: Nivel de conocimiento sobre los fundamentos legales del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la

		Conocimiento sobre fundamentos legales.		
Ciclo de estudios		Bajo	Medio	Total
9no	Recuento	1	37	38
	% dentro de Conocimiento sobre fundamentos legales.	1,0%	49,0%	50,0%
10mo	Recuento	4	34	38
	% dentro de Conocimiento sobre fundamentos legales.	5,0%	45,0%	50,0%
Total	Recuento	5	71	76
	% dentro de Conocimiento sobre fundamentos legales.	6,0%	94,0%	100,0%

Fuente: Cuestionario de preguntas.

Gráfico 05: Nivel de conocimiento sobre los fundamentos legales del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la

Universidad Privada Norbert Wiener.



Interpretación: El gráfico 05 muestra la distribución del conocimiento sobre los fundamentos legales según el ciclo de estudios, donde los estudiantes del 9no ciclo presentaron las siguientes características: del total de la muestra 37 estudiantes presentaron un nivel medio sobre el conocimiento de fundamentos legales la cual equivale al 49% del total de la muestra en estudio y solo 1 estudiante presentó nivel bajo de conocimiento sobre fundamentos legales la cual equivale al 1% de la muestra. Para los estudiantes del 10mo ciclo se encontró las siguientes características: los estudiantes con nivel de conocimiento sobre fundamentos legales medio estuvieron representados por el 45% el cual equivale a 34 estudiantes y solo 4 estudiantes presentaron un nivel de conocimiento sobre fundamentos legales bajo, el cual equivale al 5% del total de la muestra en estudio, no se encontraron estudiantes con nivel de conocimiento sobre fundamentos legales alto.

4.1.2. Discusión de los resultados

Según el objetivo general de esta investigación el cual fue, “Determinar el nivel de conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19 -MINSa en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener”.

En los resultados se aprecia que el 38% de la muestra presentan un nivel bajo de conocimiento sobre el consentimiento informado COVID 19- MINSa, mientras que el 62% de la muestra presentan un nivel de conocimiento medio. Lo que concuerda con los resultados hallados por Chichipe (2019) ¹² donde se evidencia que el 65.2 % de la población presenta nivel medio sobre el consentimiento informado, el 6.5% presenta nivel bajo y el 28.3 % un nivel de conocimiento alto. Coincidiendo también con los resultados hallados por Quintana (2019) ¹⁴ donde se demostró que el 42.90 % de los cirujanos dentistas lograron un nivel medio de conocimiento sobre consentimiento informado, el 37.30% obtuvo un nivel alto y el 19.90% obtuvo un nivel bajo, entendiendo que el nivel de conocimiento sobre consentimiento informado de los cirujanos dentistas fue medio.

Estas similitudes se deben a que las poblaciones estudiadas no presentan la suficiente preparación teórica y práctica, en relación al consentimiento informado, ignorando los derechos de los pacientes y faltando a sus principios éticos como profesionales de la salud.

Según los objetivos específicos de esta investigación que fueron “Determinar el nivel de conocimiento sobre conceptos, objetivos, aspectos éticos y legales del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener”:

Encontramos en los resultados que el 96 % de los estudiantes presentan un nivel medio de conocimiento sobre los conceptos del consentimiento informado COVID 19 – MINSA. Discrepando con los resultados obtenidos por Huallpa (2019)¹³ donde el 54% de los participantes presentaron un bajo nivel de conocimiento. Difiriendo también con el estudio de Vilca (2016) ¹⁷ donde los resultados evidenciaron que el 66,7 % de las internas de la UNA-Puno y el 96,3 de la UANCV no tienen conocimientos sobre los conceptos de consentimiento informado.

Por otro lado el 78% de estudiantes, presentan un nivel medio de conocimiento sobre los objetivos del consentimiento informado COVID 19 – MINSA. Resultados que coinciden con los obtenidos por Huallpa (2019)¹³ donde se demuestra que en las dimensiones sobre los Objetivos del Consentimiento el 52% de los participantes del estudio obtuvieron en nivel medio. Sin embargo, existe discrepancia con el estudio de Vilca (2016) ¹⁷ donde los resultados evidenciaron que en base a los conocimientos sobre los objetivos del consentimiento informado el 76,7% de las internas de la UNA-Puno y el 85,2% de la UANCV no presentan conocimientos sobre esta dimensión.

Mientras que en los aspectos éticos del consentimiento informado COVID 19 – MINSa, se observa que el 75% de estudiantes obtuvieron un nivel de conocimiento medio. Existiendo una discrepancia con los resultados obtenidos por Huallpa (2019)¹³ donde se evidencia que el 61% de los participantes presentaron un nivel bajo de conocimiento en relación a los fundamentos éticos. También discrepando con los resultados del estudio realizado por Vilca (2016)¹⁷ donde el 70% de las internas de la UNA-Puno y el 66,7% de la UANCV no presentan conocimientos sobre los fundamentos éticos del consentimiento informado.

Por último el 94% de estudiantes, presentaron un nivel medio de conocimiento sobre los aspectos legales del consentimiento informado COVID 19-MINSa. Resultados que coinciden con los obtenidos por Huallpa (2019)¹³ donde se demuestra que en las dimensiones sobre los fundamentos legales el 63% de los participantes del estudio presentaron un nivel de conocimiento medio. Sin embargo discrepando con los resultados obtenidos por Vilca (2016)¹⁷ donde se demuestra que el 93,3% de las internas de la UNA-Puno y el 96,3% de la UANCV no presentan conocimientos sobre los fundamentos legales.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- El nivel de conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19-MINSA fue medio en la mayoría de estudiantes de 9no y 10mo ciclo representado por el 62% de la muestra.
- El nivel de conocimiento sobre conceptos del consentimiento informado COVID 19-MINSA fue medio representado por el 47% de estudiantes de 9no y el 49% de 10mo ciclo.
- El nivel de conocimiento sobre objetivos del consentimiento informado COVID 19-MINSA fue medio representado por el 41% de estudiantes de 9no y el 37 % de 10mo ciclo.
- El nivel de conocimiento sobre fundamentos éticos del consentimiento informado COVID 19-MINSA fue medio representado por el 36% de estudiantes de 9no y el 39% de 10mo ciclo.
- El nivel de conocimiento sobre fundamentos legales del consentimiento informado COVID 19-MINSA fue medio representado por el 49% de estudiantes de 9no y el 45% de 10mo ciclo.

5.2. Recomendaciones

- Fomentar la investigación acerca del consentimiento informado COVID 19 – MINSA y motivar a que los futuros cirujanos dentistas consideren la gran importancia que tiene el consentimiento informado; permitiendo así la ampliación y mejoramiento de la formación profesional.
- Elaborar una guía sobre el consentimiento informado para difundir, ampliar y actualizar los conocimientos acerca de este tema.
- Asistir a conferencias, capacitaciones y seminarios relacionados al consentimiento informado, para reforzar nuestros conocimientos, de este modo nuestra práctica profesional tendrá menos riesgos de faltas legales y falta de ética.

REFERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Medina S. Relación entre el nivel de conocimiento de consentimiento informado y su forma de aplicación por alumnos de VIII semestre de la clínica Odontológica de la Universidad Católica de Santa María-Arequipa 2014. [Tesis para optar el título de cirujano dentista]. Arequipa: Universidad Católica de Santa María. Facultad de Odontología; 2015. Disponible en :
<http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/3311/64.2524.O.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
2. Novoa R. Nivel de conocimiento sobre consentimiento informado en la práctica médica en internos de medicina en el Hospital Nacional Dos de mayo, 2013. [Tesis para optar el título de Médico Cirujano]. Lima: Universidad Nacional Mayor De San Marcos; 2013. Disponible en :
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/464>
3. Reid K. Informed Consent in Dentistry. *The Journal of Law, Medicine & Ethics*. 2017; (45): 77-94.
4. Gupta V, Bhat N, Asawa K, Tak M ,Bapat S y Chaturvedi P. Knowledge and Attitude Toward Informed Consent Among Private Dental Practitioners in Bathinda City, Punjab, India. *Osong Public Health Res Perspect*. 2015; 6(2): 73-78.
5. Badenoch E, Lynham A y Loessner D. Consent for third molar tooth extractions in Australia and New Zealand: a review of current practice. *Australian Dental Journal*. 2016;

- (61): 203–207.
6. Sanz A, Del Valle M, Fernández M y Ferreira R. Teoría Y Práctica Del Consentimiento Informado. Cuadernos de bioética. 2016; 27 (1):69-78.
 7. Ahmed M, Jouhar R, Ahmed N, Adnan S, Aftab M, Zafar M et al . Fear and Practice Modifications among Dentists to Combat Novel Coronavirus Disease (COVID-19) Outbreak. International Journal of Environmental Research and Public Health. 2020; 17(8): 2821.
 8. Sigua E, Bernal J, Lanata A, Sánchez C, Rodríguez J, Haidar Z et al. COVID-19 y la Odontología: una Revisión de las Recomendaciones y Perspectivas para Latinoamérica. International Journal Of Odontostomatology. 2020; 14(3): 299-309.
 9. Parihar A, Saxena A, Rawat A y Jain A. COVID-19: Influenced alteration in dental OPD management. International Journal of Applied Dental Sciences. 2020; 6(2):349-355.
 10. Dávila M. Nivel de conocimiento de el consentimiento informado en estudiantes que cursan el 9no semestre de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, Periodo 2015-2015. [Tesis para optar el título de cirujano dentista]. Ecuador: Universidad Central del Ecuador. Facultad de Odontología; 2016. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5700/1/T-UCE-0015-252.pdf>
 11. Loza C, Salgado B, Sánchez J, Sarmiento F y Lagos D. Conocimiento sobre Consentimiento Informado en Docentes, Estudiantes y Pacientes de la Carrera de

Odontología. Int. J. Odontostomat. 2020; 14(3):424-429.

12. Chichipe L. Nivel de conocimiento de los cirujanos dentistas sobre el consentimiento informado. Chachapoyas – 2019. [Tesis para optar el título de cirujano dentista]. Chachapoyas - Perú: Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza De Amazonas; 2019. Disponible en :
<http://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/UNTRM/2021/Chichipe%20Puscan%20Lourdes%20MAgaly.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

13. Huallpa J. Nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado en los estudiantes de medicina del décimo segundo ciclo de la Universidad Privada San Juan Bautista en el periodo de abril del 2019. [Tesis para optar el título de cirujano dentista]. Lima: Universidad Privada San Juan Bautista; 2019. Disponible en :
<http://repositorio.upsjb.edu.pe/handle/upsjb/2285>

14. Quintana K. Nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado en los cirujanos dentistas de la ciudad de Piura, 2019. [Tesis para optar el título de cirujano dentista]. Piura- Perú: Universidad Cesar Vallejo; 2019. Disponible en :
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/40093>

15. Alvizuri S. Relación Entre El Nivel De Conocimiento Del Consentimiento Informado Y Su Aplicación En Tratamientos Por Los Estudiantes De La Clínica Odontológica De La Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca 2018. [Tesis para optar el título de cirujano dentista]. Juliaca- Perú: Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez; 2019. Disponible en :

[http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/3199/T036_70549792_T.pdf?
sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/3199/T036_70549792_T.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

16. Meléndez I. Nivel de conocimiento sobre consentimiento informado en internos de medicina de la Universidad Privada San Juan Bautista, en el 2018. [Tesis para optar el título de cirujano dentista]. Lima-Perú: Universidad Privada San Juan Bautista; 2019. Disponible en :
<http://repositorio.upsjb.edu.pe/handle/upsjb/2111>
17. Vilca F. Nivel de conocimiento sobre consentimiento informado en internas de enfermería de la Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, de la Red de Salud Puno, 2016. [Tesis para optar el título Licenciada en Enfermería]. Puno- Perú: Universidad Nacional Del Altiplano; 2017. Disponible en :
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/3435>
18. Galván M, Huerta H, Galindo M, Barrientos A y Morales M. Conocimiento del consentimiento informado clínico en profesionales en formación en salud. Revista Investigación en Educación Médica. 2016; 5(18):108-114.
19. Galván M, Castañeda L, Camacho M, Ortiz E, Meléndez R y Basio J. Conocimiento sobre consentimiento informado para atención médica en unidades de primer y segundo nivel de atención. Rev. CONAMED. 2013; 18(2):53-58.
20. Quintero P y Zamora O. Tipos de Conocimiento. UNO Sapiens Boletín Científico de la

Escuela Preparatoria No. 1. 2020; (4): 23-24.

21. Lasa C. El conocimiento filosófico y una historia de amenazas. Cuadernos Universitarios. 2016;(9): 21-33.
22. Rodríguez A y Pérez A. Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Rev. esc.adm.neg. 2017; (82):179-200.
23. Martínez R, Hernández N y Del Carpio P. Teoría del conocimiento de investigación: Reflexiones sobre sus fundamentos filosóficos. Revista Científica De Investigación Educativa De La Unae. 2017; (2): 51-69.
24. Alonso Q, Aja C, Castillo U y Rodríguez D. El consentimiento informado en la actualidad, su evolución y el punto de vista del experto jurídico. Anales de Radiología México. 2015; 14(2):172-177.
25. Gonzales S, Von A y Valls E. Consentimiento informado y nueva legislación. Revista de la Facultad de Odontología Universidad Nacional de Cuyo. 2019; 13(2):38-43.
26. Vera O. El Consentimiento Informado Del Paciente En La Actividad Asistencial Médica. Rev. Méd. La Paz. 2016; 22 (1): 59-68.
27. Rodríguez H. Consentimiento informado en la práctica clínica. An Facultad Med. 2017; 4(2): 22-30.

28. Vázquez A, Ramírez E, Vázquez J, Cota F y Gutiérrez J. Consentimiento informado. ¿Requisito legal o ético? *Cirujano General* ,2017; 39 (3): 175-182.
29. Farmer L y Lundy A. Informed Consent: Ethical and Legal Considerations for Advanced Practice Nurses. *The Journal for Nurse Practitioners – JNP*. 2017; 13(2): 124-130.
30. Shah V, Wolverson S y Kapp M. Special Pharmacology and Therapeutics Topics [en línea] 4ta ed. Elsevier .2020. Capítulo 68. Informed Consent and Risk Management. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780323612111000681>
31. Muñoz A, Valero J, Palomino I y Toia M. Características Del Proceso De Consentimiento Informado En La Atención De Pacientes Odontológicos En Clínica Universitaria De La Región Sur Del Perú. *Rev Cien*. 2018; 5(2):105-109.
32. Morales O, Quintero H, Yáñez M y Berrios M. El consentimiento informado en la práctica Odontológica Privada del Municipio Libertador De La Ciudad De Mérida En Venezuela. *Revista Odontológica De Los Andes*. 2016; 11(2):16-26.
33. Ramírez M, Medina P y Morocho A. Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) y su repercusión en la consulta odontológica: una revisión. *Odontol. Sanmarquina*. 2020; 23(2):139-146.

34. Mija J. COVID-19 y su trascendencia en la atención dental: revisión y actualización de la literatura. *Odontol. Sanmarquina* .2020; 23(3):261-270.

35. Cedillo S, Ochoa B, Gallegos D, Guachizaca R y Barzallo F. Covid-19 y consulta dental: revisión de la literatura. *Revista OACTIVA UC Cuenca*. 2020; 5(3):93-106.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño metodológico
<p>Problema General</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19 -MINSa en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener? <p>Problemas Específicos</p>	<p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el nivel de conocimiento sobre consentimiento informado COVID 19 -MINSa en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener. <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el nivel de conocimiento sobre los conceptos 	<p>Hipótesis General</p> <ul style="list-style-type: none"> • El presente trabajo de investigación no cuenta con hipótesis general porque solo tiene una variable. <p>Hipótesis Específica</p>	<p>Nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado COVID 19-MINSa</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos 	<p>Tipo de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tipo de investigación del presente trabajo es básico debido a la poca experiencia de investigador. <p>Método y diseño de la investigación</p>

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre los conceptos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener? • ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre los objetivos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada 	<p>del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el nivel de conocimiento sobre los objetivos del consentimiento informado COVID 19 -MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener. • Determinar el nivel de conocimiento sobre los 	<ul style="list-style-type: none"> • El presente trabajo de investigación no cuenta con hipótesis específica porque solo tiene una variable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Fundamentos Éticos • Fundamentos Legales 	<ul style="list-style-type: none"> • El método utilizado en el trabajo de investigación es deductivo ya que va desde lo más general a lo más específico. • El presente trabajo de investigación es de diseño: <ul style="list-style-type: none"> • Observacional: Porque no se manipula la variable. • Transversal: La variable va ser medida una sola vez. • Prospectivo: Porque usa
--	---	---	--	--

<p>Norbert Wiener?</p> <p>• ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre los fundamentos éticos del consentimiento informado COVID 19 -MINSAs en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener?</p> <p>• ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre los fundamentos legales del consentimiento informado COVID 19 -MINSAs en alumnos</p>	<p>fundamentos éticos del consentimiento informado COVID 19 -MINSAs en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.</p> <p>• Determinar el nivel de conocimiento sobre los fundamentos legales del consentimiento informado COVID 19 -MINSAs en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener.</p>			<p>datos nuevos.</p> <p>• Descriptivo: Porque detalla la información de la variable.</p> <p>Población Muestra</p> <p>Estuvo conformada por 103 alumnos que cursan el 9no y 10mo ciclo de la carrera de Odontología en la Universidad Privada Norbert Wiener durante el semestre 2020-II. Se contabilizará la misma cantidad de alumnos 9no y</p>
--	--	--	--	--

de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Privada Norbert Wiener?				10mo para evitar sesgos en los resultados del estudio.
--	--	--	--	---

ANEXO 2: DIRECTIVA SANITARIA N° 100 /MINSA/2020/DGIESP

DIRECTIVA SANITARIA N° 100 /MINSA/2020/DGIESP
MANEJO DE LA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

ANEXO N° 13

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Nombre de IPRESS:	
Código de IPRESS:	
Historia Clínica N°:	

Fecha:

Hora:

Yo,
con documento de identidad (D.N.I.) en mi propio nombre o en
representación como padre/ madre o tutor/representante legal de
.....

en pleno uso de mis facultades, libre y voluntariamente declaro que el/la Cirujano
Dentista me ha brindado información
suficiente, completa, clara, oportuna, sobre mi condición o enfermedad bucodental con
el diagnóstico.....

Tengo en consideración que durante la pandemia por COVID 19, la atención
estomatológica será solo de urgencia (), emergencia () o mínimamente invasiva
(), cuyo procedimiento o Intervención quirúrgica a realizar es
.....

y reafirmo que entiendo lo siguiente:

- 1) Que, a pesar de aplicar todos los métodos de bioseguridad, existe un alto riesgo de transmisión de infección por virus debido a la inevitable cercanía física entre el cirujano dentista y paciente para la realización de los procedimientos estomatológicos con posible generación de aerosoles, por lo tanto, no es posible asegurar un riesgo nulo de transmisión del COVID-19.
- 2) Se consideran factores de riesgos asociados a complicaciones para COVID-19 a personas con edad mayor de 65 años, presencia de comorbilidades: hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad, asma, enfermedad respiratoria crónica, insuficiencia renal crónica, enfermedad o tratamiento inmunosupresor.
- 3) El tiempo entre exposición al virus COVID-19 y la aparición de los primeros síntomas es de 14 días, y durante el cual sus portadores pueden estar asintomáticos, siendo altamente contagiosos.
- 4) Verifico que el cirujano dentista cumple con las medidas de bioseguridad para realizar la atención estomatológica portando un equipo de protección personal.
- 5) Confirmando que me aplicaron el Cuestionario para Traje COVID-19 como consta en el Anexo N°4 de la Directiva Sanitaria: "Manejo de la atención estomatológica en el

DIRECTIVA SANITARIA N° 100 /MNSA/2020/DGIESP
MANEJO DE LA ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

contexto de la pandemia por COVID-19* del Ministerio de Salud, para el descarte de sintomatología asociada a la enfermedad.

Por consiguiente, DOY MI CONSENTIMIENTO de forma libre y voluntaria para que me realice el procedimiento indicado.

PROFESIONAL CIRUJANO DENTISTA	PACIENTE o REPRESENTANTE LEGAL
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
Firma:	Firma:
N° colegatura: N° RNE (opcional):	DNI:
Sello:	Huella:

ANEXO 3: INSTRUMENTO



TESIS:

“NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER”

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por Solis Ugarte Miguel Anthony. Bachiller de Odontología de la Universidad Norbert Wiener. El objetivo de este estudio es determinar el nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado COVID 19-MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Norbert Wiener. La investigación consistirá en evaluar el nivel de conocimiento que presentan los alumnos sobre el consentimiento informado COVID 19-MINSA mediante un cuestionario de 20 preguntas que serán llenadas en un lapso de 5 a 10 minutos. La participación en este estudio será estrictamente voluntaria. La información que se recogerá será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación, de conformidad a lo establecido a la Ley N°29733 (“Ley de protección de datos personales”), y su Reglamento Decreto Supremo N° 003-2013 - JUS. Estos datos serán almacenados en la Base de datos del investigador donde posteriormente serán codificados. Se garantiza la confidencialidad de los

datos obtenidos.

De tener alguna duda puede aclararlas con el investigador antes de llenar el cuestionario, así mismo si alguna pregunta le resulta incómoda puede hacérselas saber al investigador , no responderlas o retirarse del estudio sin que eso lo perjudique de ninguna manera.

Usted no tendrá ningún gasto ni recibirá retribución de dinero por haber participado del estudio. Los datos finales de solicitarlos, le serán comunicados al finalizar el estudio.

Desde ya, agradezco su participación

Mediante el presente documento yo, acepto participar voluntariamente en este estudio, conducido por Solis Ugarte Miguel Anthony, del cual eh sido informado (a) del objetivo y los procedimientos. Además acepto que mis Datos Personales sean tratados para el estudio, es decir, el investigador podrá realizar las acciones necesarias con estos (datos) para lograr los objetivos de la investigación.

El presente Instrumento será utilizado con fines académicos.

Por tal motivo, le solicitamos de respuesta al siguiente cuestionario de manera clara y sincera.

Agradecemos anticipadamente su colaboración.

I.- Información Personal.

Ciclo académico	
-----------------	--

II.- Cuestionario:

Marque con una “X” la respuesta correcta

1. Que es el consentimiento informado COVID -19- MINSA Odontológico :

- a) Conformidad libre, voluntaria y consciente de un paciente con respecto a la atención, después de que el profesional de salud haya brindado la información correspondiente.
- b) Es un requisito ético y legal no obligatorio para el personal de salud en el ejercicio clínico.
- c) Requisito para procedimiento diagnóstico y/o terapéutico, para protección de los derechos médicos.
- d) Documento médico legal, que forma parte de los anexos de la historia clínica y que debe ser firmado por el paciente de manera voluntaria.

2. En el consentimiento informado COVID- 19 – MINSA se recalca que la atención odontológica solamente se realizará en los casos de:

- a) Urgencia.
- B) Emergencia.
- c) Tratamientos mínimamente invasivos.
- d) Todas las anteriores.

3. Respecto a la explicación del consentimiento informado COVID- 19 – MINSA del Cirujano- Dentista al paciente, la información será brindada con:

- a) Términos médicos.
- b) Términos vulgares.

c) Términos claros y precisos.

d) Ninguna de las anteriores.

4. El consentimiento informado COVID- 19 – MINSA promueve a que:

a) El odontólogo brinde la información suficiente sobre el riesgo de contagio.

b) El odontólogo esté capacitado para aplicar las medidas de bioseguridad adecuadas.

c) El odontólogo informe en qué casos no puede ser atendido el paciente.

d) Todas las anteriores.

5. En el consentimiento informado COVID- 19 – MINSA:

a) Se informa al paciente sobre el diagnóstico de su enfermedad bucal.

b) El odontólogo explica con términos médicos la naturaleza de la enfermedad bucal.

c) Se informan el tiempo que demorará el tratamiento.

d) Se informa el costo del tratamiento.

6. El objetivo principal del consentimiento informado COVID- 19 – MINSA es:

a. Protección de los derechos de los pacientes.

b. Facilitar al profesional la explicación del procedimiento diagnóstico y/o terapéutico.

c. Cumplir con un requisito del hospital.

d. Protección legal de los profesionales de la salud.

7. No es un objetivo del consentimiento informado COVID 19 – MINSA:

- a. Mejorar la relación odontólogo paciente.
- b. Respetar los derechos del paciente.
- c. Aclarar y despejar todas las dudas del paciente.
- d. Obtener la firma del paciente.

8. ¿Porque es necesario crear una buena relación odontólogo-paciente?

- a. Para aumentar la confianza, disminuir la ansiedad y el temor del paciente.
- b. Para que el paciente firme de forma voluntaria el consentimiento informado.
- c. Para que el paciente comprenda la información brindada.
- d. Para informar al paciente de manera breve sobre su diagnóstico.

9. Hacer partícipe al paciente en la toma de decisiones sobre el tratamiento por realizar es necesario:

- a. Para respetar su autonomía.
- b. Para que el odontólogo proceda a realizar el tratamiento.
- c. Para la protección legal del odontólogo ante un tratamiento inadecuado.
- d. Ninguna de las anteriores.

10. Redactar e informar de manera correcta el consentimiento informado es necesario para que:

- a. El paciente no tenga problemas para comprender lo explicado por el odontólogo
- b. La información brindada sea completa y clara.
- c. Para despejar las dudas y temores del paciente.
- d. Todas las anteriores.

11. La aplicación del consentimiento informado COVID - 19 – MINSA se fundamenta en el siguiente principio de la bioética médica:

- a) No maleficencia.
- b) Beneficencia.
- c) Autonomía.
- d) Justicia.

12. ¿A que nos referimos con respetar la autonomía del paciente?

- a) Considerar que el paciente no tiene información técnica.
- b) Considerar que el paciente es capaz de tomar decisiones sobre su salud.
- c) Mejorar la relación profesional-paciente.
- d) Evitar causar angustia al paciente.

13. Uno de los beneficios al aplicar el consentimiento informado es:

- a) El paciente compromete al médico a realizar el procedimiento diagnóstico y/o terapéutico.
- b) Tiene valor en el desarrollo de la relación médico paciente.
- c) El odontólogo se libera de los problemas legales en cualquier circunstancia.
- d) No tiene beneficios.

14. Para que el consentimiento informado sea válido es necesario:

- a) La capacidad mental adecuada del paciente de tomar decisiones”.
- b) La recepción de información adecuada.
- c) El paciente debe actuar libremente, sin coacción, en la elección de la mejor opción sobre su condición de salud.
- d) Todas las anteriores.

15. No es un fundamento ético del consentimiento informado COVID 19 – MINSA:

- a. Beneficencia.
- b. No maleficencia.
- c. Justicia.
- d. Seguridad.

16. El consentimiento informado firmado por el paciente:

- a) No libera al profesional ante una mala praxis.
- b) Libera al profesional de responsabilidad si realiza un diagnostico incorrecto.
- c) Libera al profesional de responsabilidad ante un tratamiento inadecuado.
- d) Ninguna de las anteriores.

17. Si el paciente no es capaz de tomar decisiones debido a ser menores de edad, dificultades de aprendizaje, enfermedad mental grave o inconsciencia. ¿Quién debería autorizar el consentimiento informado?

- a) Los padres, tutores u otros familiares.
- b) El personal de salud.
- c) Ninguna persona que no sea el paciente.
- d) El director del ministerio de salud, al lugar que pertenezca.

18. El paciente, quien suscribe el consentimiento informado, debería tener las siguientes características:

- a) Mayor de 18 años de edad.
- b) Capacidad de elección.
- c) Capacidad de decisión.
- d) Todas las anteriores.

19. ¿Debería entregarse al paciente una copia del documento de consentimiento informado?

- a) Nunca.
- b) La mayoría de veces.
- c) Cuando el paciente lo solicite.
- d) Siempre.

20. La medida disciplinaria correspondiente a la infracción de no usar el consentimiento informado es:

- a) Desde amonestación hasta suspensión no mayor de seis meses.
- b) Desde amonestación hasta suspensión mayor de seis meses.
- c) Desde amonestación hasta multa.
- d) Suspensión no mayor de dos años.

ANEXO 4: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y Nombres del Experto: **Mg. CD. Jimmy Asoano Olazo**
 1.2 Cargo e Institución donde labora: **Docente de la Universidad Norbert Wiener**
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de evaluación: **Cuestionario de nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado Covid 19-minsa, en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la universidad Norbert Wiener.**
 1.4 Autor(es) del Instrumento: **Miguel Anthony Solís Ugarte**
 1.6 Título de la Investigación: **"NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER".**

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad en sus ítems.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del desarrollo de capacidades cognitivas.					X
7. CONSISTENCIA	Alineado a los objetivos de la investigación y metodología.					X
8. COHERENCIA	Entre los ítems, indicadores y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado al tipo de investigación.				X	
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					5	5
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de Validez} = \frac{(1xA) + (2xB) + (3xC) + (4xD) + (5xE)}{50} = 0.8$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

Categoría	Intervalo
Desaprobado	[0,00 – 0,60]
Observado	<0,60 – 0,70]
Aprobado	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:
El instrumento aplica al estudio

Lima, 26 de noviembre del 2020

Firma y sello

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y Nombres del Experto: Mg.CD. Lorenzo Enrique Marroquin

1.2 Cargo e Institución donde labora:

1.3 Nombre del Instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER.

1.4 Autor(es) del Instrumento: Miguel Anthony Solis Ugarie

1.5 Título de la Investigación: "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER".

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad en sus ítems.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del desarrollo de capacidades cognoscitivas.			X		
7. CONSISTENCIA	Alineado a los objetivos de la investigación y metodología.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado al tipo de investigación.				X	
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)						
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de Validez} = \frac{(1x A) + (2x B) + (3x C) + (4x D) + (5x E)}{50} =$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

Categoría	Intervalo
Desaprobado 	[0,00 – 0,60]
Observado 	<0,60 – 0,70]
Aprobado X 	<0,70 – 1,00]



IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

29 de NOVIEMBRE del 2020

Firma y sello

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y Nombres del Experto: Mg.CD. Roberto Jaime Okunura

1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente de la universidad privada Norbert Wiener

1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER.

1.4 Autor(es) del instrumento: Miguel Anthony Sola Ugarte

1.5 Título de la Investigación: 'NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER'.

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	está expresado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al estado de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad en sus ítems.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para verificar aspectos del desarrollo de capacidades cognitivas.				X	
7. CONSISTENCIA	Alineado a los objetivos de la investigación y metodología.				X	
8. COHERENCIA	Entre los ítems, indicadores y sus dimensiones.				X	
9. METODOLÓGICA	La metodología responde al propósito del estudio.				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado al tipo de investigación.				X	
CORTEJO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					X	
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de Validez} = \frac{(1 \times A) + (2 \times B) + (3 \times C) + (4 \times D) + (5 \times E)}{50} = D$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

Categoría	Intervalo
Desaprobado	[0,00 – 0,50]
Observado	<0,50 – 0,70]
Aprobado	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

.....

20 de Diciembre del 2020



Roberto Jaime Okunura
ODONTÓLOGO
C.O.P. 13889

Firma y sello

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y Nombres del Experto: Mg.CD.

1.2 Cargo e Institución donde labora:

1.3 Nombre del Instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER.

1.4 Autor(es) del Instrumento: Miguel Anthony Solís Ugarte

1.5 Título de la Investigación: "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER".

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad en sus ítems.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del desarrollo de capacidades cognitivas.					X
7. CONSISTENCIA	Alineado a los objetivos de la investigación y metodología.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicaciones y las dimensiones.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado al tipo de Investigación.					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					2	8
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de Validez} = \frac{(1 \times A) + (2 \times B) + (3 \times C) + (4 \times D) + (5 \times E)}{50} = \frac{(4 \times 2) + (5 \times 8)}{50} = \frac{48}{50} = 0.96$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL. (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

Categoría	Intervalo
Desaprobado	[0,00 - 0,60]



Aprobado 0.96

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

16 de Dic. del 2020

[Firma]
Firma y sello

Mg. C.D. Eric Cuba González
C. R. P. 14788

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y Nombres del Experto: Mg.CD. Jessica Araujo Farje

1.2 Cargo e Institución donde labora:

1.3 Nombre del Instrumento motivo de evaluación: CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER.

1.4 Autor(es) del Instrumento: Miguel Anthony Solís Ugarte

1.5 Título de la Investigación: "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER".

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				x	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				x	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				x	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				x	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad en sus ítems.				x	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del desarrollo de capacidades cognitivas.				x	
7. CONSISTENCIA	Alineado a los objetivos de la investigación y metodología.				x	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				x	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				x	
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado al tipo de Investigación.				x	
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)					10	
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de Validez} = \frac{(1x1) + (2x2) + (3x3) + (4x4) + (5x5)}{50} = 0.80$$


III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

Categoría	Intervalo
Desaprobado	[0,00 – 0,60]
Observado	<0,60 0,70]
Aprobado	<0,70 – 1,00]



IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

19 de DICIEMBRE del 2020


Firma y sello

ANEXO 5: PRUEBA DE CONFIABILIDAD

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Considerando una muestra de 20 participantes, se estableció el 100% de los mismos para la muestra piloto.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de	N de
Cronbach	elementos
,862	20

Para la confiabilidad del instrumento se utilizó el estadístico alfa de Cronbach, por tratarse de cuestionario de preguntas donde se obtuvo un resultado alfa de 0,862 el cual se encuentra dentro del rango establecido para ser considerado como confiable por lo que se recomienda su aplicación.

*Resultado16 [Documento16] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Resultado
 Registro
 Fiabilidad
 Título
 Notas
 Escala: ALL VARIABLES
 Título
 Resumen de procesamiento de casos
 Estadísticas de fiabilidad

```

RELIABILITY
  /VARIABLES=VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005 VAR00006
  /SCALE('ALL VARIABLES') ALL
  /MODEL=ALPHA.
  
```

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

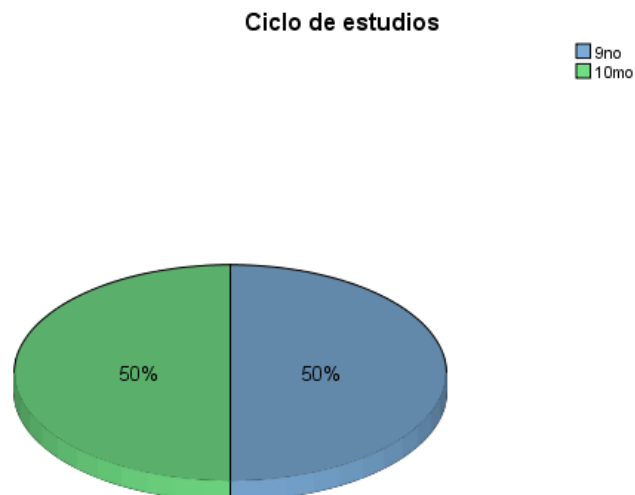
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,862	20

ANEXO 6: DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN CICLO DE ESTUDIO

Ciclo de estudios	Frecuencia	Porcentaje
9no	38	50,0
10mo	38	50,0
Total	76	100,0

Fuente: Cuestionario de preguntas.



La tabla y el gráfico muestran la distribución según el ciclo de estudios, se puede apreciar que la muestra se distribuye de forma equitativa 50% de los estudiantes corresponden al 9no ciclo, así como el otro 50% corresponden al 10mo ciclo.

ANEXO 7: APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN

Lima, 22 de enero de 2021

Investigador(a):
Miguel Anthony Solís Ugarte
Exp. N° 347-2021

Cordiales saludos, en conformidad con el proyecto presentado al Comité Institucional de Ética para la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, titulado: "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19-MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 9NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER" V01, el cual tiene como investigador principal a **Miguel Anthony Solís Ugarte**.

Al respecto se informa lo siguiente:

El Comité Institucional de Ética para la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, en sesión virtual ha acordado la **APROBACION DEL PROYECTO** de investigación, para lo cual se indica lo siguiente:

1. La vigencia de esta aprobación es de un año a partir de la emisión de este documento.
2. Toda enmienda o adenda que requiera el Protocolo debe ser presentado al CIEI y no podrá implementarla sin la debida aprobación.
3. Debe presentar 01 informe de avance cumplidos los 6 meses y el informe final debe ser presentado al año de aprobación.
4. Los trámites para su renovación deberán iniciarse 30 días antes de su vencimiento juntamente con el informe de avance correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Ud.,

Atentamente



Yenny Marisol Bellido Fuentes
Presidenta del CIEI-UPNW

ANEXO 8: FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por Solis Ugarte Miguel Anthony. Bachiller de Odontología de la Universidad Norbert Wiener. El objetivo de este estudio es determinar el nivel de conocimiento sobre el consentimiento informado COVID 19-MINSA en alumnos de odontología de 9no y 10mo ciclo de la Universidad Norbert Wiener. La investigación consistirá en evaluar el nivel de conocimiento que presentan los alumnos sobre el consentimiento informado COVID 19-MINSA mediante un cuestionario de 20 preguntas que serán llenadas en un lapso de 5 a 10 minutos. La participación en este estudio será estrictamente voluntaria. La información que se recogerá será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación, de conformidad a lo establecido a la Ley N°29733 ("Ley de protección de datos personales"), y su Reglamento Decreto Supremo N° 003-2013 - JUS. Estos datos serán almacenados en la Base de datos del investigador donde posteriormente serán codificados. Se garantiza la confidencialidad de los datos obtenidos.

De tener alguna duda puede aclararlas con el investigador antes de llenar el cuestionario, así mismo si alguna pregunta le resulta incómoda puede hacérselas saber al investigador , no responderlas o retirarse del estudio sin que eso lo perjudique de ninguna manera.

Usted no tendrá ningún gasto ni recibirá retribución de dinero por haber participado del estudio. Los datos finales de solicitarlos, le serán comunicados al finalizar el estudio.

Desde ya, agradezco su participación

Mediante el presente documento yo, acepto participar voluntariamente en este estudio, conducido por Solis Ugarte Miguel Anthony, del cual eh sido informado (a) del objetivo y los procedimientos. Además acepto que mis Datos Personales sean tratados para el estudio, es decir, el investigador podrá realizar las acciones necesarias con estos (datos) para lograr los objetivos de la investigación.

ANEXO 9: CARTA DE APROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS



Carmen Yuliana De la Cruz Rivera <carmen.delacruz@uwiener.edu.pe>

📧 lun, 14 de dic. de 2020 09:22 ☆ ↩ ⋮

para mí ▾

Estimado Alumno,

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente informo que se ha aprobado su solicitud, por ello envío la lista de alumnos del ciclo 9 y 10, los correos institucionales de los alumnos es el código de alumno, anteponiendo la letra "a" y con la siguiente extensión "[@uwiener.edu.pe](mailto:uwiener.edu.pe)", por ejemplo: a2020202020@uwiener.edu.pe

Sin otro particular, me despido.

Saludos cordiales.



--



Carmen Yuliana De La Cruz Rivera

Coordinadora Administrativa

E.A.P. de Odontología

Teléf.: 706 5555 anexo: 3119

carmen.delacruz@uwiener.edu.pe

Activar Windows

ANEXO 10: INFORME DEL ASESOR DE TURNO



INFORME DEL ASESOR

Lima, 18 de Junio de 2021

Dra. Brenda Vergara Pinto

Directora de la EAP de Odontología
Universidad Privada Norbert Wiener
Presente.-

De mi especial consideración:

Es grato expresarle un cordial saludo y como Asesora de la Tesis titulada: "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19- MINSA, EN ALUMNOS DE ODONTOLOGÍA DE 8NO Y 10MO CICLO DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER", desarrollada por el egresado SOLIS UGARTE, MIGUEL ANTHONY.; para la obtención del Grado/Título Profesional de CIRUJANO- DENTISTA.; ha sido concluida satisfactoriamente.

Al respecto informo que se lograron los siguientes objetivos:

- Se oriento y reviso el desarrollo de la tesis para poder cumplir con los objetivos propuestos.
- Se reviso y oriento acerca de los resultados , discusiones , conclusiones , recomendaciones de la presente investigación de tesis.
- Se reviso el informe final de Tesis.
- Aprobar la tesis para continuar con su Sustentación.

Atentamente,



Firma del Asesor

Dra.C.D. MENESES GOMEZ NADIA CAROLINA
Apellidos y Nombres del Asesor